

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-718-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2025**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Asesorar en materia de su profesión en cuanto a la verificación de la cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP

- Tropigas de Guatemala (Villa Nueva), km 14.5 ruta a San Miguel Petapa, Villa Nueva, Guatemala, zona 12.
- Tropigas Petapa (Portillo), Av.Petapa 21-03, zona 12, Guatemala, Guatemala.
- Torre Fuerte, Manzana 27 colonia La Venturera, zona 18, Guatemala, Guatemala.
- Orwal, 2a Av 9-31 San Miguel Rámirez Bárcenas, Villa Nueva, Guatemala.

b) Asesorar en la verificación de la cantidad y medidas de seguridad industrial y ambiental en expendios de GLP envasado en cilindros

- Gas Express Primavera, 4a Avenida 2-96 Colonia Eterna Primavera, zona 4, Villa Nueva, Guatemala.
- Gas Express B y S, 16 avenida 11-01, Apto. a Colonia Carabanchel, Zona 11, Guatemala, Guatemala.

c) Asesorar en la supervisión de importación de cilindros metálicos portátiles para envasar GL

- Según expediente DGH-COM-1361-2025 la parte interesada solicita autorización para comercialización de 1,100 cilindros de 35 libras de capacidad para envasar GLP, derivado de lo anterior, se procedió a la toma de la muestra general la cual consta de 50 cilindros para su inspección visual y como muestra especial la cantidad 08 cilindros, estos últimos fueron trasladados a los al laboratorio de Ensayos Destructivos y no Destructivos de la Dirección General de Energía para practicarles los ensayos correspondientes.

d) Asesorar en las distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Apoye en la administración y actualización de la base de datos correspondiente a la ejecución de Metas de Productos y Subproductos en lo que respecta al Departamento de Fiscalización Técnica, trasladada al Departamento de Análisis Económico para su conocimiento y efectos procedentes.
- Apoye en la administración y actualización de la base de datos correspondiente al oficio OFI-DGH-430-2018 de fecha 05 de junio de 2018, relacionado a la situación No. 2 “Falta regular el mecanismo y la forma del documento que refleja la meta de la Actividad de Dirección y Coordinación”, para el mes de agosto de 2025 en lo que respecta a la sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica, dicha información fue trasladada al Departamento de Análisis Económico para su conocimiento y efectos procedentes.

Atentamente,



Firmado
digitalmente por
ELVIS ALEXANDER
FIGUEROA GARCÍA

Elvis Alexander Figueroa García
DPI No. (2353359240501)



Firmado
digitalmente por
JUAN CARLOS
ESCOBAR
RODRIGUEZ

Vo.Bo.Ing.Juan Carlos Escobar Rodriguez
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica



Firmado
digitalmente
por GERSON
DIDIER DE
LEÓN



ERWIN
ROLANDO
BARRIOS
TORRES
2025.12.10
09:29:26 -06'00'

Vo.Bo.Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas

Aprobado

Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-718-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **03 de noviembre al 31 de diciembre del año 2025**.

Se detallan Actividades del mes de noviembre a continuación:

a) Asesorar en materia de su profesión en cuanto a la verificación de la cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP

- DOHOGAS, 4 calle 4-71 colonia Los Alamos zona 6, San Miguel Petapa, Guatemala.
- Gas de Centro Occidente, El Llano de San Juan Ostuncalco, San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango.
- Exagas, Avenida Fraternidad San Isidro Chamac, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.
- Vida Gas, La Baranda, Santa María de Jesús, Zunil, Quetzaltenango.
- Gas Único Sur Occidente, Km 216.5 Ruta a Quetzaltenango, Cantel, Quetzaltenango.
- Mipgas, Km 220 Carretera al Pacífico, Cantel, Quetzaltenango.
- GASVI, Paraje Palomo camino a Cabricán, Momostenango, Totonicapán.
- Santa Rita, Carretera Interamericana Km 142.2 Cienaga Grande, Santa Lucía Utatlán, Sololá.

b) Asesorar en las distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Apoye en la administración y actualización de la base de datos correspondiente a la ejecución de Metas de Productos y Subproductos en lo que respecta al Departamento de Fiscalización Técnica, trasladada al Departamento de Análisis Económico para su conocimiento y efectos procedentes.
- Apoye en la administración y actualización de la base de datos correspondiente al oficio OFI-DGH-430-2018 de fecha 05 de junio de 2018, relacionado a la situación No. 2 “Falta regular el mecanismo y la forma del documento que refleja la meta de la Actividad de Dirección y Coordinación”, para el mes de noviembre de 2025 en lo que respecta a la sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica, dicha información fue trasladada al Departamento de Análisis Económico para su conocimiento y efectos procedentes.

Se detallan Actividades del mes de diciembre a continuación:

a) Asesorar en materia de su profesión en cuanto a la verificación de la cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP

- Tropigas de Guatemala (Villa Nueva), km 14.5 ruta a San Miguel Petapa, Villa Nueva, Guatemala, zona 12.
- Tropigas Petapa (Portillo), Av. Petapa 21-03, zona 12, Guatemala, Guatemala.
- Torre Fuerte, Manzana 27 colonia La Venturera, zona 18, Guatemala, Guatemala.
- Orwal, 2a Av 9-31 San Miguel Rámirez Bárcenas, Villa Nueva, Guatemala.

b) Asesorar en la verificación de la cantidad y medidas de seguridad industrial y ambiental en expendios de GLP envasado en cilindros

- Gas Express Primavera, 4a Avenida 2-96 Colonia Eterna Primavera, zona 4, Villa Nueva, Guatemala.
- Gas Express B y S, 16 avenida 11-01, Apto. a Colonia Carabanchel, Zona 11, Guatemala, Guatemala.

c) Asesorar en la supervisión de importación de cilindros metálicos portátiles para envasar GL

- Según expediente DGH-COM-1361-2025 la parte interesada solicita autorización para comercialización de 1,100 cilindros de 35 libras de capacidad para envasar GLP, derivado de lo anterior, se procedió a la toma de la muestra general la cual consta de 50 cilindros para su inspección visual y como muestra especial la cantidad 08 cilindros, estos últimos fueron trasladados a los al laboratorio de Ensayos Destructivos y no Destructivos de la Dirección General de Energía para practicarles los ensayos correspondientes.

d) Asesorar en las distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Apoye en la administración y actualización de la base de datos correspondiente a la ejecución de Metas de Productos y Subproductos en lo que respecta al Departamento de Fiscalización Técnica, trasladada al Departamento de Análisis Económico para su conocimiento y efectos procedentes.
- Apoye en la administración y actualización de la base de datos correspondiente al oficio OFI-DGH-430-2018 de fecha 05 de junio de 2018, relacionado a la situación No. 2 “Falta regular el mecanismo y la forma del documento que refleja la meta de la Actividad de Dirección y Coordinación”, para el mes de agosto de 2025 en lo que respecta a la sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica, dicha información fue trasladada al Departamento de Análisis Económico para su conocimiento y efectos procedentes.

Atentamente,



Firmado
digitalmente por
ELVIS ALEXANDER
FIGUEROA
GARCÍA

Elvis Alexander Figueroa García
DPI No. (2353359240501)



Firmado digitalmente
por JUAN CARLOS
ESCOBAR RODRIGUEZ

Vo.Bo.Ing.Juan Carlos Escobar Rodriguez
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica



DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
DIRECTOR
Ing. Gerson Didier de León
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Firmado
digitalmente
por GERSON
DIDIER DE
LEÓN



Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

ERWIN
ROLANDO
BARRIOS
TORRES
2025.12.10
09:29:43 -06'00'

Vo.Bo.Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas

Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Elvis Alexander Figueroa García

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exono al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-718-2025 de tres de Noviembre de dos mil veinticinco (03/11/2025)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Diciembre de 2025**.



Firmado digitalmente
por ELVIS ALEXANDER
FIGUEROA GARCÍA

Elvis Alexander Figueroa García
DPI: (2353359240501)

Factura Pequeño Contribuyente

ELVIS ALEXANDER , FIGUEROA GARCÍA

Nit Emisor: 81540183

ELVIS ALEXANDER FIGUEROA GARCIA

6 AVENIDA COLONIA SEBASTOPOL 5-99, zona 0, ESCUINTLA,
ESCUINTLA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78 ZONA 11 LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

6F9681D9-5D29-4E9E-8ACA-9A3640ECD063

Serie: 6F9681D9 Número de DTE: 1562988190

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-dic-2025 07:26:14

Fecha y hora de certificación: 01-dic-2025 07:26:14

Moneda: GTQ

| #No | B/S | Cantidad | Descripcion | P. Unitario con IVA (Q) | Descuentos (Q) | Otros Descuentos(Q) | Total (Q) | Impuestos |
|----------|----------|----------|--|-------------------------|----------------|---------------------|-----------|-----------|
| 1 | Servicio | 1 | Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del 01/12/2025 al 31/12/2025, según contrato número MEM-718-2025. | 10,000.00 | 0.00 | 0.00 | 10,000.00 | |
| TOTALES: | | | | | 0.00 | 0.00 | 10,000.00 | |

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Elvis Alexander Figueroa García
INGENIERO INDUSTRIAL
COLEGIADO No. 13,349

Firmado
digitalmente
por ELVIS
ALEXANDER
FIGUEROA
GARCÍA



Firmado
digitalmente
por GERSON
DIDIER DE
LEÓN

Contribuyendo juntos por Guatemala